ACTA No. 4145.020.3.20.6	FECHA:	07/feb/2025
	HORA INICIAL:	02:00 am
OBJETIVO: Socializar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a los integrantes del despacho del secretario de Salud	HORA FINAL:	03:30 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud Calle 4b #36-00 oficina del despacho	

ASISTENTES: Carlos Pinzón – Subsecretario de Promoción, prevenciòn y producción social de la salud, Martha Parra- Contratista, Carolina Giraldo Contratista.

AUSENTES: N.A

INVITADO: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización de la agenda de reunión
2. Avances sobre la formulación de PIC 2025.
3. Preparación de las carpetas
4. Proyecto de adición de recursos.
5. Otros.

DESARROLLO:

1. El Subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud Dr. Carlos Pinzón realizó la bienvenida a la reunión y socializó la agenda propuesta para la reunión.

2. Avances sobre la formulación de PIC 2025.
 El subsecretario presentó la distribución presupuestal asignada por ESE, cuyo orden de distribución por ESE quedó de la siguiente manera:
 A. Oriente
 B. Ladera
 C. Norte
 D. Centro
 E. San Miguel
 F. Sur Oriente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

AVANCES SOBRE LA FORMULACIÓN DE PIC 2025

SALUD
www.cali.gov.co/salud

Distribución presupuestal

DISTRIBUIDO ESES						
ESE ORIENTE	ESE LADERA	ESE NORTE	ESE CENTRO	ESE HO SAN MIGUEL	ESE SUR ORIENTE	TOTAL PRESUPUESTADO ESE
$ 2.885.027.290	$ 2.769.644.111	$ 2.162.674.713	$ 1.592.077.904	$ 584.896.104	$ 413.681.504	$ 10.408.001.626

NO SE DISTRIBUYÓ			TOTAL PIC
FUNDACIONES	SIN RECAUDO HASTA 2 SEM	PRESTADO A PROYECTO CULTURA DEL CUIDADO	
$ 200.000.000	$ 207.854.100	$ 165.375.000	$ 10.981.230.726

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

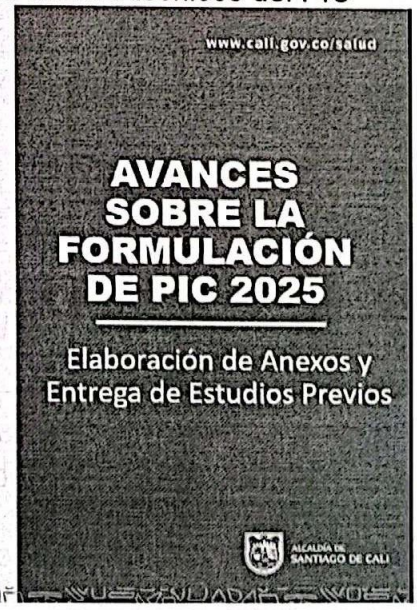
Adicionalmente, socializó el recurso que no se pudo distribuir y la causa de esto.

Posteriormente socializó el avance en el desarrollo de los anexos técnicos del PIC

PROYECTO	SUB	COMPONENTES	AVANCE EN LOS ANEXOS
GESTION DEL RIESGO - 5448	6	VIH/SIDA/HEPATITIS B Y C, CÁNCER, POBLACION TRABAJADORA INFORMAL, SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL, ITS	60%
ENFOQUE DIFERENCIAL - 5455	12	NARP, VICTIMAS, SEXODIVERSO, MIGRANTES, ENVEJECIMIENTO, RBC Y HABITANTE DE EN CALLE, CAMPESINA	60%
CULTURA DEL CUIDADO - 5479	10	GESTANTES, RIESGO CARDIOVASCULAR, NEURODESARROLLO, REDES FAMILIARES COMUNITARIAS Y SOCIALES, SERVICIOS AMIGABLES, POBLACION TRABAJADORA, JORNADAS DE SALUD E IEC	60%
SALUD MENTAL - 5483	23	ESCUCHA, SEMANA SALUD MENTAL, ACTORES INSTITUCIONALES, IEC, DISPOSITIVOS COMUNITARIOS	50%
SPA - 5484	20	TAMIZAJES, CAPACITACIÓN, CAMAD, ZOES, JOVENES EN PAZ	50%

Se espera tener listos los anexos para el 11 de febrero y los Estudios Previos de las 6 ESE el 18 de febrero.

SALUD



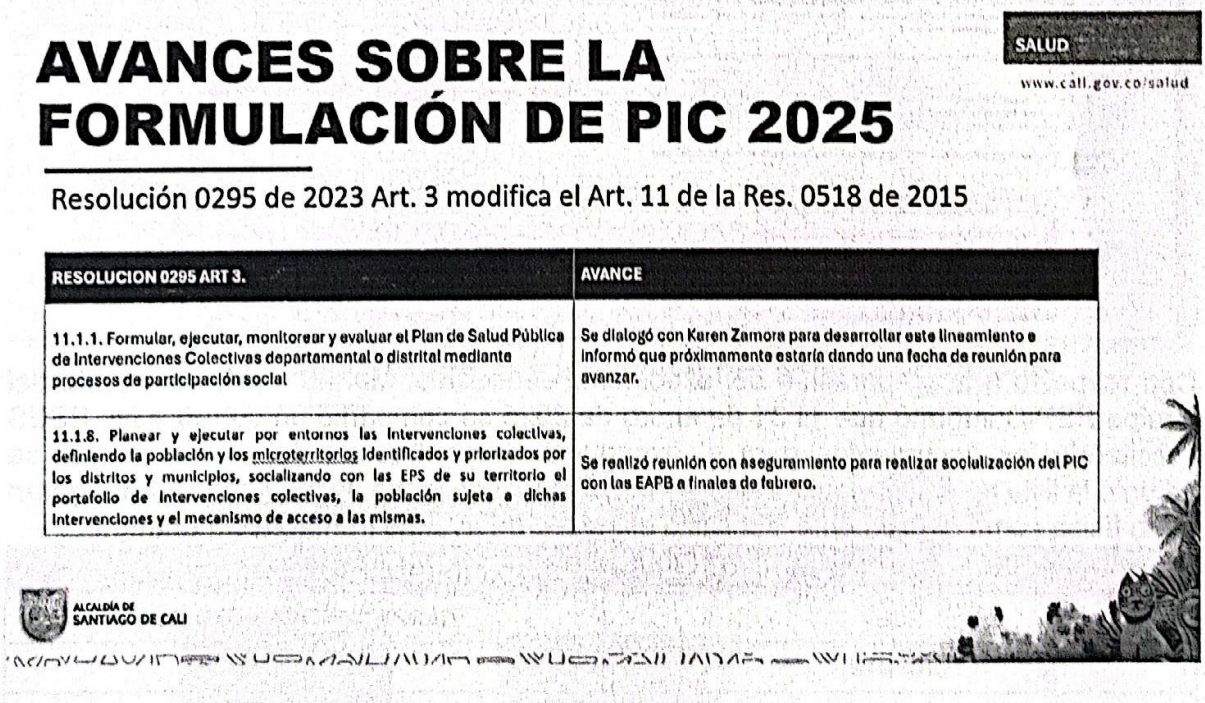
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Cerró este punto de la agenda informando que los anexos técnicos estarían listos el martes 11 de febrero, por eso se esperaría que los estudios previos estuviesen listos el 18 de febrero.

Se acordó reunión con el equipo de jurídica para el martes revisar un estudio previo y revisar si hay que desarrollar ajustes, se propone revisar el de la ESE San Miguel, eñ equipo PSPIC informa el horario de la reunión.

Posteriormente Martha Parra contratista del equipo PSPIC informó que según los lineamientos de la resolución 0295 se está adelantando el proceso de participación social y de socialización a las EPS de la siguiente manera:

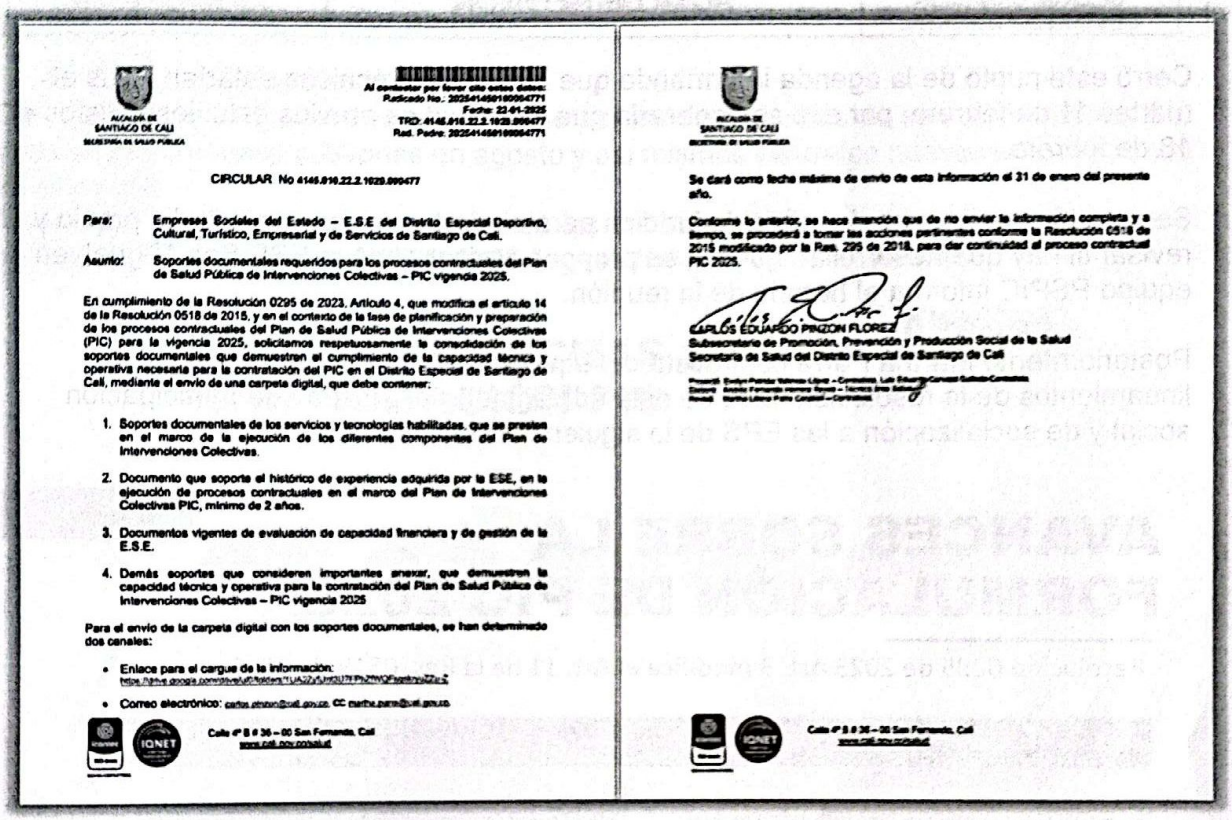


3. Preparación de las carpetas

Con respecto a la preparación de las carpetas el subsecretario Dr. Carlos Pinzón informó que se diseñó una circular que fue compartida a las ESE solicitando soportes de la capacidad técnica y operativa en cumplimiento a las directrices de las resoluciones 0518 de 2015 y 0295 de 2023 y que al momento las ESE han enviado dicha documentación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2025414650100054771
Fecha: 22-01-2025
TRD: 4146.010.22.3.1028.000477
Rad. Padre: 2025414650100054771

CIRCULAR No 4146.010.22.3.1028.000477

Para: Empresas Sociales del Estado – E.S.E del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

Asunto: Soportes documentales requeridos para los procesos contractuales del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2025.

En cumplimiento de la Resolución 0295 de 2023, Artículo 4, que modifica el artículo 14 de la Resolución 0518 de 2015, y en el contexto de la fase de planificación y preparación de los procesos contractuales del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, solicitamos respetuosamente la consolidación de los soportes documentales que demuestren el cumplimiento de la capacidad técnica y operativa necesaria para la contratación del PIC en el Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el envío de una carpeta digital, que debe contener:

1. Soportes documentales de los servicios y tecnologías habilitadas, que se presten en el marco de la ejecución de los diferentes componentes del Plan de Intervenciones Colectivas.
2. Documento que soporte el histórico de experiencia adquirida por la ESE, en la ejecución de procesos contractuales en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, mínimo de 2 años.
3. Documentos vigentes de evaluación de capacidad financiera y de gestión de la E.S.E.
4. Demás soportes que consideren importantes anexar, que demuestren la capacidad técnica y operativa para la contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2025

Para el envío de la carpeta digital con los soportes documentales, se han determinado dos canales:

- Enlace para el cargue de la información:
- Correo electrónico: carlos.pinzon@cali.gov.co CC: martha.parra@cali.gov.co

Calle 4ª B # 36 – 00 San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Se dará como fecha máxima de envío de esta información el 31 de enero del presente año.

Conforme lo anterior, se hace mención que de no enviar la información completa y a tiempo, se procederá a tomar las acciones pertinentes conforme la Resolución 0518 de 2015 modificado por la Res. 295 de 2018, para dar continuidad al proceso contractual PIC 2025.

CARLOS EDUARDO PINZON FLOREZ
Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretario de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Carlos Pinzon Florez – Contratista
Revisó: Martha Liliana Parra Cogollo – Contratista

Calle 4ª B # 36 – 00 San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud

Con respecto a la preparación del expediente contractual Martha Parra contratista del equipo PSPIC informó que El 31 de enero de 2025 se compartió un correo a las ESES solicitando los documentos para el expediente precontractual del PSPIC dónde se adjuntó la lista de documentos y se solicitó que tuviesen fecha de febrero y se entregaran tanto física como digitalmente, socializó el estado de avance frente a esta entrega:

ENTREGA DE LAS CARPETAS	
ESE	**CARPETA FÍSICA Y DIGITAL**
ORIENTE	3 febrero de 2025
CENTRO	3 febrero de 2025
NORTE	4 febrero de 2025
SAN MIGUEL	5 febrero de 2025
LADERA	6 febrero de 2025
SUR ORIENTE	Pendiente

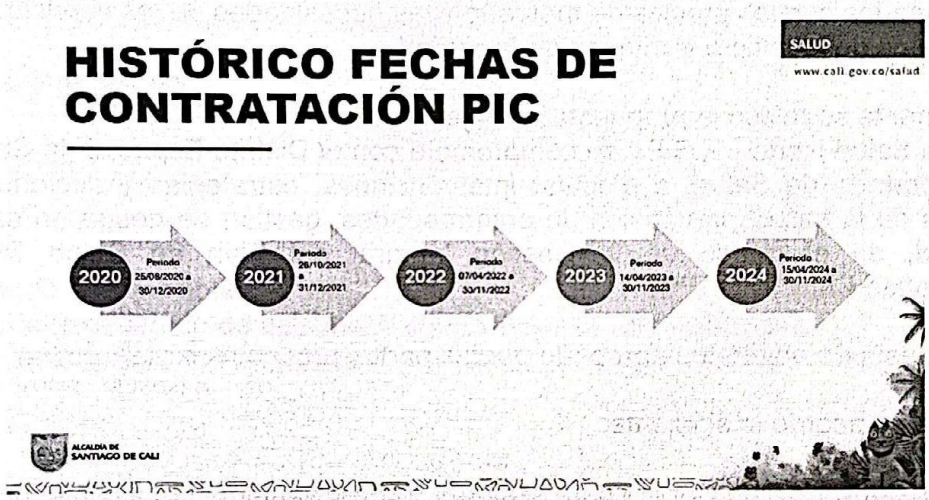
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

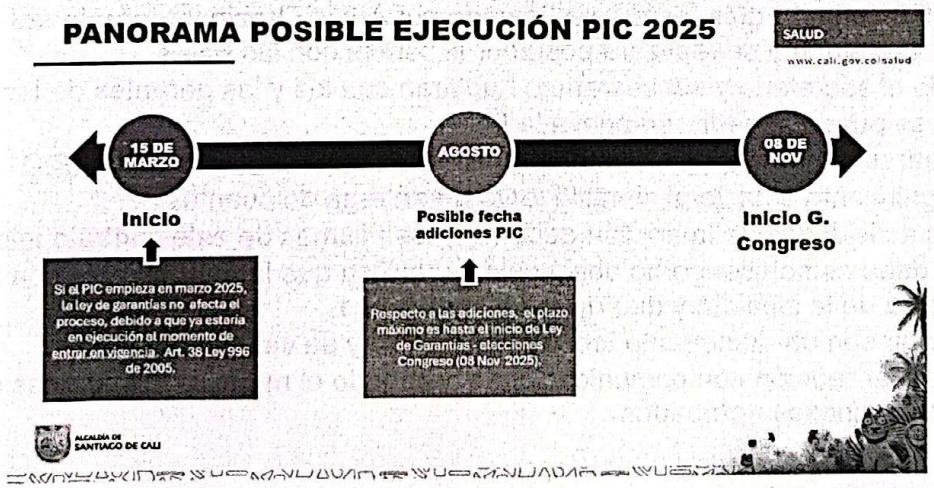
Powered by CamScanner

4. Proyecto de adición de recursos.

Con respecto a este punto se informó que por ley de garantías no se ve afectado el PIC pues se espera hacer adiciones en agosto y así mismos contratos nuevos si corresponde en ese mes.

Adicionalmente se mostró el histórico de los contratos PSPIC como se han ejecutado y se llegó al acuerdo que el PSPIC 2025 llegase hasta el 30 de noviembre.





5. Otros

Se informó que se está elaborando una central de costos para estandarizar la adquisición de bienes, insumos y servicios contratados a través de las Intervenciones del PIC (Programa de Intervenciones Colectivas), Cali está implementando una central de costos. Esta iniciativa busca optimizar la asignación de recursos y garantizar un umbral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

adecuado (techos), en la relación calidad-precio, estableciendo un estándar en las dinámicas de adquisición.
La central de costos permite crear un tarifario estandarizado y negociaciones más equitativas, cuyo objetivo final **es:**

- Eliminar Discrepancias: Minimizar las diferencias entre las cotizaciones de las ESE.
- Establecer valores de referencia para cada tipo de servicio.
 Precios Transparentes y Negociaciones Justas: Asegurar que los costos estén alineados con los precios de mercado y las necesidades de los servicios de salud pública de los micro territorios de la ciudad.

Posteriormente se revisó la propuesta de objeto contractual PSPIC 2025
La Red de Salud Norte - E.S.E., se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a efectuar intervenciones, estrategias y acciones para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, gestión de riesgo en salud de la comunidad, en el marco de la Gestión Integral del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC.

Está propuesta de objeto fue aprobado por las partes presentes en la reunión.

Finalmente se acordó lo siguiente:

- Se desarrollará un Comité para sesionar y hacer seguimiento a la ejecución de las ESES cada 15 días, este será liderado por Annie Orobio integrante del despacho del secretario y se realizará posterior al comité con las ESEs.
- Solo el secretario y subsecretario hablaran con los y las gerentes de las ESEs.
- No se puede sugerir personal a la ESE
- Crear una matriz de alertas tempranas y sesionar en el comité del PIC
- Seguimiento estricto al cumplimiento de entrega de cuentas
- Las actividades de la adición deben ser las mismas de este contrato inicial
- Se debe establecer como obligación especifica que la ESE cumpla con la línea grafica de la alcaldía y que quede en la cuota 1.
- Contar con un documento técnico del PSPIC y de salud mental.
- Realizar reunión con comunicaciones para todo el material IEC apenas se cuente con los anexos aprobados.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Siendo las 04:00 pm se dio fin a la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta	Martha Parra	07/feb/2025
Cumplir los compromisos pactados en la reunión	Equipo PSPIC	De hoy en adelante hasta el 31/08/2025

Firmas (responsables)

MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

CAROLINA GIRALDO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por cero (0) folio(s).

Elaboró: Martha Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.6

FECHA: 07 FEB 2025
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 03:30 PM
LUGAR: Oficina despacho Secretaría de salud

OBJETIVO: Socializar el plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas a los integrantes del despacho del secretario de salud.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luis Guillermo Echeverry M	UAG Salud	3007099444	luis.echeverry.mor@cali.gov.co	
2.	Guillermo Andres Fonseca Ry	UAG Gob Cultura	3014580206	guillermo.fonseca@cali.gov.co	
3.	Angie Gabriela M	Despacho	3103610000	Angie.ovalbardo@cali.gov	
4	Jhon Jairo Caicedo	Despacho	3136613047	Jhon.Caicedo.Diaz@cali.gov	
5	Martha Para Carabali	SSD - PIC	3163268388	martha.para@cali.gov.co	
6	EVELYN Valencia	SSD - PIC-PAI	3145120913	pai.cali.cuentas@gmail.com	
7	CAROLINA GIRALDO VALENCIA	SSPD - EQUIPO PIC	3152832655	Carolina.giraldo@cali.gov.co	Carolina GV.
8	Carlos Eduardo Prado T	SDS - Subsecretaria	3132175813	carlos.prado@cali.gov.co	

propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner